

Vinculan a proceso tres por extorsión en Teziutlán

El Ciudadano · 23 de febrero de 2022

Los sujetos presuntamente exigían dinero a propietarios de negocios de la región de Teziutlán a cambio de no relacionarlos con acciones ilícitas



En audiencia, la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) obtuvo la vinculación a proceso de **José Ángel N, Gabriel Miguel N y Juan Ignacio N**, presuntos **responsables del delito de extorsión agravada**.

Los tres imputados **presuntamente exigían diversas cantidades de dinero a propietarios de negocios de la región de Teziutlán** a cambio de no relacionarlos con acciones ilícitas considerando que **José Ángel N fungía como agente investigador**, en tanto que **Gabriel Miguel N y Juan Ignacio N** se hacían pasar por **compañeros de trabajo del primero**.

El juez de control determinó vincular a proceso a los tres hombres que tienen impuesta en su contra, la **medida cautelar de prisión preventiva justificada**. Una agente investigadora no fue vinculada a proceso por los mismos hechos; sin embargo, **sigue bajo investigación y permanece suspendida del cargo**. La Fiscalía General del Estado de Puebla reitera que no tolerará que el personal que forma parte de la Institución cometa hechos fuera de la Ley.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano